RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS". EXPEDIENTE CONTR 2022/253669

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado "SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS". EXPEDIENTE CONTR 2022/253669, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. BALTASAR QUINTERO ÁLVAREZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

VOCALES

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D. LUIS ALFONSO GARCÍA MONDÉJAR, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D. MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ, Jefe del Servicio de Planes y Programas Educativos de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

-Dª ANA BELÉN MARTÍNEZ AMORÓS, técnica funcionaria del Servicio de Planes y Programas Educativos de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

SECRETARIO: D. ANTONIO ALBERTO BARRADA ABÍS, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

P.D.ORDEN 7-11-2019 (BOJA Nº.228 DE 26-11-19).

Fdo.: Alfonso García Sánchez